



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



EXPEDIENTE NÚMERO 010-B/2016.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil dieciséis, la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, da cuenta a la Comisionada Presidenta, del oficio número PM/0117/2016, de fecha cuatro de mayo del dos mil dieciséis, signado por el Responsable de la Unidad de Acceso a la información Pública del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cintalapa, Chiapa. -----

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil dieciséis. ---

Téngase por recibido el oficio número PM/0117/2016, de fecha cuatro de mayo del dos mil dieciséis, signado por el Responsable de la Unidad de Acceso a la información Pública del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cintalapa, Chiapa, al cual acompaña el acuerdo de resolución de la solicitud de Acceso a la Información Pública Gubernamental, con numero de folio 11521, derivado de lo ordenado del Recurso de Revisión 010-A/2016.

Al efecto, y tomando en consideración el contenido de la información antes descrita y del anexo que se adjuntó al mismo, téngase por cumplida en tiempo y forma la resolución antes citada, mandándose a agregar al presente expediente para que obre como corresponda, ordenándose archivar el presente asunto como totalmente concluido.

Notifíquese por medios establecidos en Ley. -----

Así lo acordó y firmó la Comisionada Presidenta, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno que da fe.- Doy fe. -----

COMISIONADA PRESIDENTA


LIC. ANA-ELISA LÓPEZ COELLO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ